



**MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERETARO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE EJECUCION DE OBRAS**



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS
CONTRATO No: MC-EST-FAFEF-19-1-2023-00**

En la Col. Santa barbara, Corregidora, Qro. siendo las 10:00 hrs. del día 03 de noviembre de 2023, se reunieron en el lugar que ocupa la obra denominada **“REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EMPEDRADO EN LA CALLE EL MOLINITO Y CALLE LÁZARO CÁRDENAS, SEGUNDA ETAPA, SANTA BÁRBARA, CORREGIDORA, QRO.”**, las personas cuyo nombre y cargo con que intervienen se señalan a continuación: por la Secretaría de Obras Públicas Arq. Juan Carlos García Sánchez, Secretario de Obras Públicas, Arq. Sergio González Aguiar, Director de Ejecución de Obra Pública, Ing. Arq. Gerardo Ignacio Ruiz Cervantes, Coordinador y el Ing. Luis Alberto Huerta De Pro, Supervisor de Obra, por la contratista Rubén Alaniz Carranza ,representante Legal, asi como un preparente del órgano de control interno.

Para realizar con fundamento en el Artículo 66, 67 y 68 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, y las Condiciones Generales del Contrato, la ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS de la obra que se especifica a continuación.

**EJERCICIO
2023**

I. Datos Generales del Contrato.

No. de Contrato:	MC-EST-FAFEF-19-1-2023-00
Fecha de Firma:	16 DE AGOSTO DE 2023
Nombre de la Obra:	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EMPEDRADO EN LA CALLE EL MOLINITO Y CALLE LÁZARO CÁRDENAS, SEGUNDA ETAPA, SANTA BÁRBARA, CORREGIDORA, QRO
Monto Original del Contrato:	\$ 4,952,369.10
Plazo de Ejecución Contractual:	56 DÍAS NATURALES
Fecha de Inicio Según Contrato:	28 DE AGOSTO DE 2023
Fecha de Terminación Según Contrato:	22 DE OCTUBRE DE 2023

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

II. Modificaciones.

Aumento o disminución de Monto:	N/A
Según Convenio(s):	N/A
Monto Aprobado de Convenio:	N/A
Inversión Ejercida Final:	\$ 4,952,230.38
Fecha de Inicio Real:	28 DE AGOSTO DE 2023
Ampliación de Plazo:	N/A
Según Convenio(s):	N/A
Porcentaje de Ejecución Modificado:	N/A
Fecha de Terminación Final Aprobada:	N/A
Fecha de terminación Real:	22 DE OCTUBRE DE 2023
Plazo de Ejecución Total:	56 DÍAS NATURALES

**OPERADO
RAMO 33
FAFEF**

Esta hoja forma parte del Acta de Entrega-Recepción Física de los Trabajos de la obra **“REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EMPEDRADO EN LA CALLE EL MOLINITO Y CALLE LÁZARO CÁRDENAS, SEGUNDA ETAPA, SANTA BÁRBARA, CORREGIDORA, QRO.”**

Contrato No. MC-EST-FAFEF-19-1-2023-00



MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERETARO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE EJECUCION DE OBRAS



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS
CONTRATO No: MC-EST-FAFEF-19-1-2023-00

OPERADO
RAMO 33
FAFEF

III. Garantías y Seguros:

Garantía de Cumplimiento y vicios ocultos:

No. De Fianza	Institución que la emitió	Importe Garantizado	Endoso por Incremento de monto	Endoso por Ampliación de Plazo
4191-00880-7	ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V	\$ 495,236.91	N/A	N/A
4191-00881-8	ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V	\$ 495,236.91	N/A	N/A

IV. Descripción Sintetizada de los Trabajos Ejecutados:

Se realizaron trabajos de excavaciones cargas y acarreo, sub base, reparaciones de agua potable, guarniciones, rellenos, banquetas, pasos peatonales, topes, dentellones, señalización vertical y horizontal así como la superficie de rodamiento a base de empedrado con piedra bola empacada con mortero con recuperación y empedrado con piedra bola empacada con mortero con piedra de la región, todo esto en calle la calle lázaro cárdenas entre la calle Gustavo Díaz Ordaz y calle pascual Ortiz rubio así como en la calle molinito entre calle Benito Juárez y la calle Luis Echeverría.

En la calle lázaro cárdenas entre la calle Miguel alemán Valdez y calle Abelardo Rubio se colocó línea de drenaje nueva con tubería de p.v.c. de 30 cms de diámetro serie 16.50. y descargas sanitarias de tubería de p.v.c. de 15 cms de diámetro.

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

V. Relación de Estimaciones:

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista, de acuerdo con lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por la Secretaría de Obras Públicas, son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De Fecha	Periodo que Comprende			Importe Estimado	Importe Acumulado
1 (UNO)	23/09/2023	del	28/08/2023	al	22/09/2023	\$4,002,841.30
2F (DOS FINIQUITO)	23/10/2023	del	23/09/2023	al	22/10/2023	\$949,389.08
Total =						\$4,952,230.38

VI. Verificación de Terminación de los Trabajos:

El Ing. Luis Alberto Huerta De Pro, Supervisor de Obra, de acuerdo con el Acta de Verificación de Terminación de los Trabajos de fecha 30 de Octubre de 2023, verifiqué personalmente y en compañía de la Contratista que los trabajos objeto de este contrato fueron totalmente concluidos el día 22 de Octubre de 2023 conforme a lo estipulado en el contrato y sus anexos.

EJERCICIO
2023

Esta hoja forma parte del Acta de Entrega-Recepción Física de los Trabajos de la obra "REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EMPEDRADO EN LA CALLE EL MOLINITO Y CALLE LÁZARO CÁRDENAS, SEGUNDA ETAPA, SANTA BÁRBARA, CORREGIDORA, QRO."

Contrato No. MC-EST-FAFEF-19-1-2023-00



MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERETARO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE EJECUCION DE OBRAS



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS
CONTRATO No: MC-EST-FAFEF-19-1-2023-00

VII. Notificación al Órgano Interno de Control:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se notificó al Órgano Interno de Control la celebración de este acto, mediante oficio No. ST/DEO/343/2023 de fecha 31 de octubre de 2023.

VIII. Garantía de Defectos, Vicios Ocultos y Cualquier otra Responsabilidad.

De conformidad con el Artículo 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en la presente acta, la fianza No. 4191-00881-8 expedida por ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., para responder de los defectos, vicios ocultos, calidad y de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido en su ejecución.

Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando la Secretaría de Obras Públicas no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

IX. Manifestación de las Partes.

1. Por su parte Rubén Alaniz Carranza, a nombre y representación de la Contratista manifiesta que:
 - No solicita ajuste de costos, ni tiene más pagos pendientes que reclamar, motivo por el cual no se reserva acción o derecho alguno, ni tiene señalamientos al respecto.
 - Que hace entrega de los trabajos, así como también los planos correspondientes a la construcción final, los certificados de garantía de calidad de los bienes instalados y manuales e instructivos para su funcionamiento, conservación y mantenimiento que se relacionan en el Anexo No. 1 de la presente Acta.
2. El Ing. Luis Alberto Huerta De Pro por parte de la Secretaría de Obras Públicas por su parte declara que:
 - Recibe los trabajos en los términos del contrato, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que la Secretaría de Obras Públicas tenga derecho, de acuerdo a lo establecido en el contrato, sus anexos y convenios.

X. Obligaciones del Contratista.

Así mismo, después del presente acto de Entrega-Recepción el Contratista tendrá la obligación de dar respuesta aún después del finiquito de la obra pública materia del CONTRATO No: MC-EST-FAFEF-19-1-2023-00, atender con diligencia las instrucciones, requerimientos y resoluciones que reciba de los órganos de control competentes, so pena de ser sujeto de los procedimientos administrativos, penales o civiles aplicables; así como a la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Querétaro.

EJERCICIO
2023

Esta hoja forma parte del Acta de Entrega-Recepción Física de los Trabajos de la obra "REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EMPEDRADO EN LA CALLE EL MOLINITO Y CALLE LÁZARO CÁRDENAS, SEGUNDA ETAPA, SANTA BÁRBARA, CORREGIDORA, QRO."

Contrato No. MC-EST-FAFEF-19-1-2023-00



**MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERETARO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE EJECUCION DE OBRAS**



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS
CONTRATO No: MC-EST-FAFEF-19-1-2023-00**

Con lo anterior se da por concluida la presente diligencia, siendo las 10:30 hrs. del día 03 de Noviembre de 2023, En la Col. Santa barbara, Corregidora, Qro, firmando al alcance dentro de la HOJA DE FIRMAS anexa a la presente, los que en ella intervinieron.

HOJA DE FIRMAS DE QUIENES INTERVIENEN EN LA FORMALIZACIÓN DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

EJERCICIO

2023

Por la Secretaría de Obras Públicas

**OPERADO
RAMO 33
FAFEF**

Arq. Juan Carlos García Sánchez
Secretario de Obras Públicas

Arq. Sergio González Aguiar
Director de Ejecución de Obra Pública

Ing. Arq. Gerardo Ignacio Ruiz Cervantes
Coordinador

Ing. Luis Alberto Huerta De Pro
Supervisor de Obra

Por la Contratista

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO,
AJENO A CUALQUIER PARTIDO
POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL
USO PARA FINES DISTINTOS A LOS
ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Por el Órgano Interno de Control

Rubén Alaniz Carranza.
Representante Legal

Auditor de obra
DIRECTORA DE EVALUACIÓN
DE OBRA PÚBLICA.

Esta hoja forma parte del Acta de Entrega-Recepción Física de los Trabajos de la obra "REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EMPEDRADO EN LA CALLE EL MOLINITO Y CALLE LÁZARO CÁRDENAS, SEGUNDA ETAPA, SANTA BÁRBARA, CORREGIDORA, QRO."
Contrato No. MC-EST-FAFEF-19-1-2023-00



**MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERETARO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE EJECUCION DE OBRAS**



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS
CONTRATO No: MC-EST-FAFEF-1-19-2023-00**

**EJERCICIO
2023**

ANEXO No. 1

Relación de Planos, Manuales, Instructivos y Certificados de Garantía de Calidad y Funcionamiento de los bienes instalados, derivados de la Realización de los trabajos.

No. Consecutivo	Descripción (Planos, Manuales, Instructivos, Certificados, etc.)
1	PLANOS DEFINITIVOS (AS BUILT) DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (IMPRESOS Y DIGITAL)
2	AUXILIAR DE VOLÚMENES
3	NORMAS APLICABLES
4	MANUAL DE MANTENIMIENTO

Con lo anterior siendo las 10:30 horas del día 03 de Noviembre de 2023, en la Colonia Santa Barbara, municipio de Corregidora, Qro, se hace entrega de lo arriba relacionado a la dependencia contratante para su resguardo y posterior entrega a la Unidad Operadora, firmando de conformidad al calce los que en el acta intervinieron.

**POR EL MUNICIPIO DE
CORREGIDORA**

**OPERADO
RAMO 33
FAFEF**

POR LA CONTRATISTA

**OPERADO
RAMO 33
FAFEF**


ING. LUIS ALBERTO HUERTA DE PRO
Supervisor


RUBEN ALANIZ CARRANZA
Representante

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO,
AJENO A CUALQUIER PARTIDO
POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL
USO PARA FINES DISTINTOS A LOS
ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Esta hoja forma parte del Acta de Entrega-Recepción Física de los Trabajos de la obra
**“REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EMPEDRADO EN LA CALLE EL
MOLINITO Y CALLE LÁZARO CÁRDENAS, SEGUNDA ETAPA, SANTA
BÁRBARA, CORREGIDORA, QRO.”**

Contrato No. MC-EST-FAFEF-19-1-2023-00